



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

41504 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4015 - Grado en Derecho  
**ASIGNATURA:** 41504 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA  
**CÓDIGO ULPGC:** 41504      **CÓDIGO UNESCO:** 5307.14  
**MÓDULO:**      **MATERIA:** ECONOMÍA      **TIPO:** Básica de Rama  
**CRÉDITOS ECTS:** 6      **CURSO:** 1      **SEMESTRE:** 1º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 4,5      **INGLÉS:** 1,5

## SUMMARY

Introduction to Economics allows you to acquire knowledge of economics at an introductory level and helps the student get closer to the real world through economics.

The subject is divided into two parts. The first part is dedicated to microeconomics and, therefore, the study of markets and companies is addressed. In the second part, macroeconomics is studied and, with it, the main economic policy measures, both fiscal and monetary.

## REQUISITOS PREVIOS

Esta asignatura tiene carácter introductorio, por lo que no es preciso tener conocimientos previos. No obstante, son útiles los conocimientos adquiridos en las asignaturas de economía del bachillerato de ciencias sociales.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura se inserta dentro del módulo/materia Economía y Hacienda Pública. El objetivo fundamental de esta asignatura es proporcionar al alumnado una visión de conjunto de la Ciencia Económica, preparándolo para el estudio de la Hacienda Pública y de cualquier otra asignatura de carácter económico que pudiera introducirse en el plan de estudios. Para ello se ofrecen los conceptos, métodos y desarrollos teóricos de esta disciplina que permiten comprender la realidad económica como parte esencial de cualquier sociedad.

En la actualidad los fenómenos económicos tienen suficiente trascendencia como para aconsejar unos mínimos conocimientos de conceptos económicos elementales y del funcionamiento de la actividad económica. La asignatura también proporciona capacidad analítica y de abstracción. Los conocimientos adquiridos en una asignatura de Introducción a la Economía les serán muy provechosos para el ejercicio profesional en múltiples ámbitos. La formación económica les permitirá aplicar dichos conocimientos al estudio de problemas prácticos económicos y jurídicos, como la predicción de los efectos de un cambio legal sobre la conducta de los agentes sociales.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 10/02/2021 18:09:56	

## Competencias que tiene asignadas:

A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

B12. Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídicas.

B13. Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía) y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

B.15. Adquirir un conocimiento básico de los principios, instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.

B.16. Adquirir la capacidad de analizar los argumentos económicos, especialmente de eficiencia y justicia que fundamentan e informan las normas jurídicas.

B.17. Desarrollar la capacidad para analizar e interpretar el funcionamiento del sistema económico.


CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.


Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 10/02/2021 18:09:56	

## Objetivos:

- O.1. Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica.
- O.2. Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica.
- O.3. Saber valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado.
- O.4. Saber buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad.

## Contenidos:

1. LA ECONOMÍA: CONCEPTOS BÁSICOS.
  - 1.1. CONCEPTO DE ECONOMÍA
  - 1.2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ECONOMÍA
  - 1.3. LOS MODELOS ECONÓMICOS:
    - LA FRONTERA DE POSIBILIDADES DE LA PRODUCCIÓN
    - EL FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA
2. EL MODELO ELEMENTAL DE LA ECONOMÍA DE MERCADO.
  - 2.1. EL MERCADO: CONCEPTO Y TIPOLOGÍA
  - 2.2. TEORÍA ELEMENTAL DE LA DEMANDA
  - 2.3. TEORÍA ELEMENTAL DE LA OFERTA
  - 2.4. EL EQUILIBRIO DE MERCADO
  - 2.5. ELASTICIDAD: CONCEPTO Y APLICACIONES
  - 2.6. APLICACIONES DEL MODELO DE OFERTA Y DEMANDA:
    - MODELO DE INCIDENCIA IMPOSITIVA
    - PRECIOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS
3. LA EMPRESA: PRODUCCIÓN, COSTES Y BENEFICIOS.
  - 3.1. LA PRODUCCIÓN EN EL CORTO PLAZO
  - 3.2. LOS COSTES EN EL CORTO PLAZO
  - 3.3. INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA EMPRESA
4. LOS TIPOS DE MERCADO.
  - 4.1. LA COMPETENCIA PERFECTA
  - 4.2. EL MONOPOLIO
  - 4.3. EL OLIGOPOLIO
  - 4.4. LA COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA
5. MACROECONOMÍA Y CONTABILIDAD NACIONAL.
  - 5.1. CONCEPTO DE MACROECONOMÍA
  - 5.2. LA MEDICIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGREGADA: EL PIB
  - 5.3. LOS TRES ENFOQUES PARA MEDIR EL PIB: PRODUCCIÓN, RENTA Y GASTO
  - 5.4. OTRAS MAGNITUDES MACROECONÓMICAS BÁSICAS
6. LA PRODUCCIÓN AGREGADA Y LA POLÍTICA FISCAL.
  - 6.1. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
  - 6.2. EL CICLO ECONÓMICO
  - 6.3. LA DEMANDA AGREGADA
  - 6.4. LA OFERTA AGREGADA
  - 6.5. EL EQUILIBRIO MACROECONÓMICO
  - 6.6. LA POLÍTICA FISCAL
7. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA.
  - 7.1. EL DINERO: DEFINICIÓN, FUNCIONES Y TIPOS
  - 7.2. LOS BANCOS COMERCIALES: LA CREACIÓN DEL DINERO BANCARIO
  - 7.3. EL DINERO Y LOS ACTIVOS FINANCIEROS
  - 7.4. LA AUTORIDAD MONETARIA: EL BANCO CENTRAL EUROPEO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 10/02/2021 18:09:56	

- 7.5. LA OFERTA DE DINERO
- 7.6. LA DEMANDA DE DINERO
- 7.7. EL EQUILIBRIO DEL MERCADO DE DINERO
- 7.8. LA POLÍTICA MONETARIA
- 8. EL COMERCIO EXTERIOR Y LOS TIPOS DE CAMBIO.
  - 8.1. LAS VENTAJAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL
  - 8.2. LAS BARRERAS AL COMERCIO INTERNACIONAL
  - 8.3. EL MERCADO DE DIVISAS Y LOS TIPOS DE CAMBIO
  - 8.4. LA POLÍTICA MONETARIA Y LOS TIPOS DE CAMBIO

### Metodología:

ACTIVIDADES ENSEÑANZA -APRENDIZAJE Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

#### A) DOCENCIA PRESENCIAL

1. Clases teóricas y prácticas en grupo grande, 50%. Las clases magistrales son una modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información al alumnado; b) promover la comprensión de los conocimientos; c) estimular la motivación del alumnado hacia el aprendizaje. Se llevarán a cabo actividades prácticas relativas a los contenidos impartidos, mediante la resolución de ejercicios y casos prácticos como aplicación de los conceptos teóricos. Competencias que desarrolla: A4, B5, B15, B16, B17.
2. Trabajo autónomo del estudiante 50%. Competencias que desarrolla: A5, B12, B13, B16, B17.

#### B) DOCENCIA ONLINE


1. Clases teóricas y prácticas online en grupo grande, 50%. Las clases se realizarán a través de los canales habilitados para tal fin en el campus virtual en tiempo real. En las clases teóricas el profesor/a expondrá los contenidos de esta materia. Además se podrán colgar en el campus virtual vídeos para los contenidos que requieran explicación adicional. En las clases prácticas online a través del campus virtual se resolverán los ejercicios que previamente han trabajado los alumnos. Competencias que desarrolla: A4, B5, B15, B16, B17.
2. Trabajo autónomo del estudiante, 50%. Competencias que desarrolla: A5, B12, B13, B16, B17.

### Evaluación:

Criterios de evaluación

- C1. Relacionar conceptos económicos (O1, O2, O3). Fuente de evaluación: actividades de evaluación, preguntas test del examen escrito
- C2. Resolver problemas económicos (O1, O3, O4). Fuente de evaluación: resolución de parte práctica del examen escrito.
- C3. Evaluar los efectos de medidas de política económica (O1, O3). Fuente de evaluación: actividades de evaluación, preguntas test del examen escrito y resolución de parte práctica del examen escrito
- C4. Redactar con corrección (O3). Fuente de evaluación: resolución de parte práctica del examen escrito.

Sistemas de evaluación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 10/02/2021 18:09:56	

-----  
A) DOCENCIA PRESENCIAL

En la convocatoria ORDINARIA, la evaluación consistirá en:

1. Un examen escrito que supone el 60 por ciento de la calificación final. Este examen consta de dos partes: una prueba tipo test y dos ejercicios prácticos.
2. Dos tipos de actividades de evaluación (cuestiones didácticas y cuestionarios tipo test) a realizar durante el curso, referidas a aspectos teóricos y prácticos de los contenidos de la materia, que representan el 40 por ciento restante de la calificación final.

Las cuestiones didácticas son preguntas cortas que los/as estudiantes, en grupos de 3 estudiantes, deben resolver al finalizar cada tema. Los cuestionarios tipo test se realizarán online individualmente cada 2 temas.

Con carácter general, estas actividades se realizarán (cuestionario tipo test) y presentarán (cuestiones didácticas) a través del Campus virtual. Excepcionalmente, estas actividades se podrán realizar de forma presencial. Si estas actividades no se presentan en el tiempo establecido no serán evaluadas.

En las convocatorias EXTRAORDINARIA y ESPECIAL, el alumnado podrá elegir entre mantener el sistema de evaluación contemplado en la convocatoria ordinaria (véase puntos 1 y 2 anteriores) y que el examen escrito suponga el 100% de la calificación final.


El alumnado de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (artículos 12.3, 5 y 6 del Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del centro, al inicio del curso académico. En todo caso, quienes estén en 7ª convocatoria y no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria, que será evaluado por un tribunal conforme al artículo 12 apartados 5 y 6.

El alumnado que participa en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. Por tanto, en la convocatoria EXTRAORDINARIA se evaluarán de acuerdo al siguiente criterio: un examen escrito que constará de dos partes: prueba tipo test y dos ejercicios prácticos. Este examen tendrá una ponderación del 100% sobre la calificación final.

B) DOCENCIA ONLINE

En la convocatoria ORDINARIA, la evaluación consistirá en:

1. Un examen online tipo test que supone el 40 por ciento de la calificación final. En este examen las preguntas no contestadas no puntúan ni restan y las preguntas contestadas erróneamente

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 10/02/2021 18:09:56	

tendrán la siguiente penalización: cada cuatro respuestas erróneas anulan 1 respuesta correcta, por lo que cada respuesta incorrecta anula un 25% de una respuesta respuesta correcta.

2. Tres tipos de actividades de evaluación (cuestiones didácticas, cuaderno de prácticas y cuestionarios tipo test) a realizar durante el curso, referidas a aspectos teóricos y prácticos de los contenidos de la asignatura, que representan el 60 por ciento restante de la calificación final.

Las cuestiones didácticas son preguntas cortas que los/as estudiantes, en grupos de 3 estudiantes, deben resolver al finalizar cada tema. Los cuestionarios tipo test se realizarán individualmente cada 2 temas. El cuaderno de prácticas consiste en ejercicios prácticos de razonamiento teórico, numérico y gráfico y serán resueltos en grupos de 3 estudiantes.

Estas actividades se realizarán (cuestionario tipo test) y presentarán (cuaderno de prácticas y cuestiones didácticas) a través del Campus virtual. Si estas actividades no se presentan en el tiempo establecido no serán evaluadas.

En las convocatorias EXTRAORDINARIA y ESPECIAL, el alumnado podrá elegir entre mantener el sistema de evaluación contemplado en la convocatoria ordinaria (véase puntos 1 y 2 anteriores) y que el examen escrito suponga el 100% de la calificación final.

El alumnado de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria, que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (artículos 12.3, 5 y 6 del Reglamento de evaluación d los resultados del aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del centro, al inicio del curso académico. En todo caso, quienes estén en 7ª convocatoria y no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no hayan superado la totalidad de a asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria, que será evaluado por un tribunal conforme al artículo 12 apartados 5 y 6.

El alumnado que participa en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. Por tanto, en la convocatoria EXTRAORDINARIA se evaluarán de acuerdo al siguiente criterio: un examen escrito que constará de dos partes: prueba tipo test y dos ejercicios prácticos. Este examen tendrá una ponderación del 100% sobre la calificación final.

Criterios de calificación


#### A) DOCENCIA PRESENCIAL

Los criterios de calificación en la convocatoria ORDINARIA son los siguientes:

El examen escrito supone el 60% en la calificación final de la asignatura.

En todas las convocatorias el examen escrito consta de dos partes:

- Una prueba con preguntas tipo test de respuesta múltiple, de las que solo una respuesta es correcta. Tanto las preguntas no contestadas como las contestadas erróneamente no puntuarán. La calificación máxima del test es de 2 puntos.
- Dos ejercicios prácticos que incluyen razonamiento teórico y gráfico: uno de cuestiones relativas a la microeconomía y otro referido a cuestiones de macroeconomía. Cada ejercicio

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 10/02/2021 18:09:56	

práctico tiene una puntuación máxima de 2 puntos.

Las actividades de evaluación suponen el 40% de la calificación final y se estructuran de la forma siguiente:

- cuestiones didácticas: 20%
- cuestionario tipo test 20%.

Para que la calificación de las actividades de evaluación se añada a la calificación del examen escrito no es necesario obtener ninguna puntuación mínima, ni en el examen escrito ni en las actividades de evaluación.

En las convocatorias EXTRAORDINARIA y ESPECIAL, el alumnado podrá elegir entre mantener el sistema de evaluación contemplado en la convocatoria ordinaria anteriormente descrito y que el examen escrito suponga el 100% de la calificación.

## B) DOCENCIA ONLINE

Los criterios de calificación en la convocatoria ORDINARIA son los siguientes:

El examen consistirá en un test a realizar de forma online. Este test supone el 40% en la calificación final de la asignatura. En este examen las preguntas no contestadas no puntúan ni restan y las preguntas contestadas erróneamente tendrán la siguiente penalización: cada cuatro respuestas erróneas anulan 1 respuesta correcta, por lo que cada respuesta incorrecta anula un 25% de una respuesta respuesta correcta.

Las actividades de evaluación suponen el 60% de la calificación final y se estructuran de la forma siguiente:

- cuestiones didácticas 20%
- cuestionario tipo test 20%
- cuaderno de prácticas 20%

Para que la calificación de las actividades de evaluación se añada a la calificación del examen escrito es necesario obtener 3 puntos sobre 10 (1,2 puntos de 4) en el examen escrito.

En las convocatorias EXTRAORDINARIA y ESPECIAL, el alumnado podrá elegir entre mantener el sistema de evaluación contemplado en la convocatoria ordinaria anteriormente descrito y que el examen escrito suponga el 100% de la calificación.


## Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

#### A. DOCENCIA PRESENCIAL

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:

- Asistencia presencial a clases magistrales de teoría en grupo único.
- Asistencia presencial a sesiones de prácticas no evaluables en grupo de prácticas: participación en la realización de problemas, ejercicios, cuestiones de razonamiento teórico práctico.
- Realización de actividades evaluables: cuestiones didácticas, cuestionario tipo test, que serán realizadas y/o entregadas en el campus virtual.
- Participación en las tutorías.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 10/02/2021 18:09:56	

- Realización de un examen final.

#### B. DOCENCIA ONLINE

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:

- Asistencia online a clases magistrales de teoría en grupo único impartidas a través del campus virtual.
- Asistencia online a sesiones de prácticas no evaluables en grupo de prácticas a través del campus virtual: participación en la realización de problemas, ejercicios, cuestiones de razonamiento teórico práctico.
- Realización de actividades evaluables: cuestiones didácticas, cuestionario tipo test, que serán realizadas y/o entregadas en el campus virtual.
- Participación en las tutorías.
- Realización de un examen final.

### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: Presentación; tema 1: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 2: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 3: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 4: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 5: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 6: Tema 4: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 7: Tema 4: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 8: Tema 5: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 9: Tema 5: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 10: Tema 6: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 11: Tema 6: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 12: Tema 7: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 13: Tema 7: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 14: Tema 8: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 15: Tema 8: 4 HP; 1 HP; 5 TAE.

HT = Horas de clases de teoría.


HP = Horas de clases de prácticas.

TAE = Trabajo autónomo del estudiante

### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos que tendrá que utilizar para todos los contextos profesionales son:

- Bibliografía.
- Recursos del Campus Virtual.
- Guías explicativas de cada tema.
- Diapositivas resumen de cada tema.
- Cuestionarios de prácticas.
- Cuestiones didácticas.
- Exámenes de cursos anteriores.
- Noticias de actualidad de contenido económico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 10/02/2021 18:09:56	

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Comprender los efectos micro y macroeconómicos de la política económica (A4, B5, B16, B17, O1).

RA2: Comprender los mecanismos principales que explican el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad económica (A5, B15, O2).

RA3: Valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado (A5, B12, B17, O3).

RA4: Buscar y recopilar en fuentes especializadas información para el análisis económico de la realidad (A4, B13, O4).

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Cada profesor establecerá seis horas semanales de atención presencial individualizada. El horario de tutorías será el siguiente:

María Manuela González Serrano (módulo D, despacho 2.22):

Lunes: 14:00-15:00.

Martes: 12:00-15:00.

Jueves: 13:00-15:00.

Vicente Báez Chesa (módulo D, despacho 3.08):

Miércoles: 11:30-13:00 y 17:00-18:30.

Jueves: 11:30-14:30.

Carmen García Galindo (módulo D, despacho 3.01):

Martes: 11:00-14:00.

Viernes: 10:00-12:00.

Ivonne Pérez Pérez (módulo D, despacho 2.)

Lunes: 12:00-15:00.

Miércoles: 11:00-12:00 y 14:00-15:00.

José Antonio Hernández Sánchez (módulo D, despacho 3.12)


Lunes: 11:00-14:00.

Martes: 11:00-14:00.

Para el alumnado de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se establecerá un programa de tutoría individualizado que atenderá a las necesidades específicas de cada alumno. Para acceder a este programa es necesario solicitarlo por escrito a la Administración de la Facultad y ponerse en contacto con el/la profesor/a.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Los alumnos podrán acudir en grupo en el horario señalado en el apartado anterior.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 10/02/2021 18:09:56	

## Atención telefónica

A través de los números de teléfono institucionales de cada profesor.

## Atención virtual (on-line)

En el Campus Virtual disponen los alumnos/as de diferentes foros para atención virtual, tanto de los contenidos de la materia, como de la organización docente de la asignatura. También se dispone de la herramienta: Diálogo de tutoría privada virtual.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>Dr./Dra. María Manuela González Serrano</b> (COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
<b>Ámbito:</b> 225 - Economía Aplicada
<b>Área:</b> 225 - Economía Aplicada
<b>Despacho:</b> ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
<b>Teléfono:</b> 928458185 <b>Correo Electrónico:</b> marianela.gonzalez@ulpgc.es

<b>D/Dña. Carmen García Galindo</b>
<b>Departamento:</b> 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
<b>Ámbito:</b> 225 - Economía Aplicada
<b>Área:</b> 225 - Economía Aplicada
<b>Despacho:</b> ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
<b>Teléfono:</b> <b>Correo Electrónico:</b> carmen.garciagalindo@ulpgc.es

<b>D/Dña. Ivone Pérez Pérez</b>
<b>Departamento:</b> 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
<b>Ámbito:</b> 225 - Economía Aplicada
<b>Área:</b> 225 - Economía Aplicada
<b>Despacho:</b> ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
<b>Teléfono:</b> <b>Correo Electrónico:</b> iperez@acciones.ulpgc.es

<b>D/Dña. Vicente Báez Chesa</b>
<b>Departamento:</b> 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
<b>Ámbito:</b> 225 - Economía Aplicada
<b>Área:</b> 225 - Economía Aplicada
<b>Despacho:</b> ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO
<b>Teléfono:</b> 928458209 <b>Correo Electrónico:</b> vicente.baez@ulpgc.es


## Bibliografía

### [1 Básico] Economía: teoría y práctica /

Juan Manuel Blanco Sánchez.  
McGraw-Hill, Madrid [etc.] : (2014) - (6ª ed.)  
978-84-481-9281-5

### [2 Básico] Fundamentos de economía /

Paul Krugman, Robin Wells, Kathryn Graddy.  
Reverté, Barcelona [etc.] : (2015) - (3ª ed.)  
9788429126464

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 10/02/2021 18:09:56	

---

**[3 Recomendado] Principios de economía /**

*Juan Antonio Gimeno Ullastre...[et al.].  
McGraw-Hill,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)  
978-84-481-7990-8*

---


**[4 Recomendado] Introducción a la economía /**

*Juan Torres Lopez.  
Pirámide,, Madrid : (2011)  
978-84-368-2539-8*

---

**[5 Recomendado] Principios de Economía /**

*N. Gregory Mankiw ; traducción Esther Rabasco Espáriz ; revisión técnica Luis Toharia Cortés.  
McGraw-Hill Interamericana de España,, Madrid : (2012) - (6ª ed.)*

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 11	ID. Documento 7e2shb1mV6wRLgHu%5E9uQ\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	10/02/2021 18:09:56	